



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 2897 197

EXPEDIENTE Nº 10-26873/97

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Dto. 1343/74, art. 5º, apartado I, inciso f), formulado en estas actuaciones por la Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Informática, Dra. Elena M. Campanella, a favor del Prosecretario Administrativo -responsable técnico de instalaciones de la Prosecretaría de Comunicaciones-, **Roberto D. Tocco** y del encargado de Sección, **Omar A. Alvarez**, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rosario a fin de instalar la central telefónica NETCOM PX 616 y capacitar al personal del tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de esa ciudad en el correcto uso y programación de la misma; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CSJN Nº 1361/95, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.-

21

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION